



Mi Universidad

Cuadro Sinóptico

Nombre del Alumno: Esthela Nahomy Álvarez Cruz

Nombre del tema: Cuadro Sinóptico

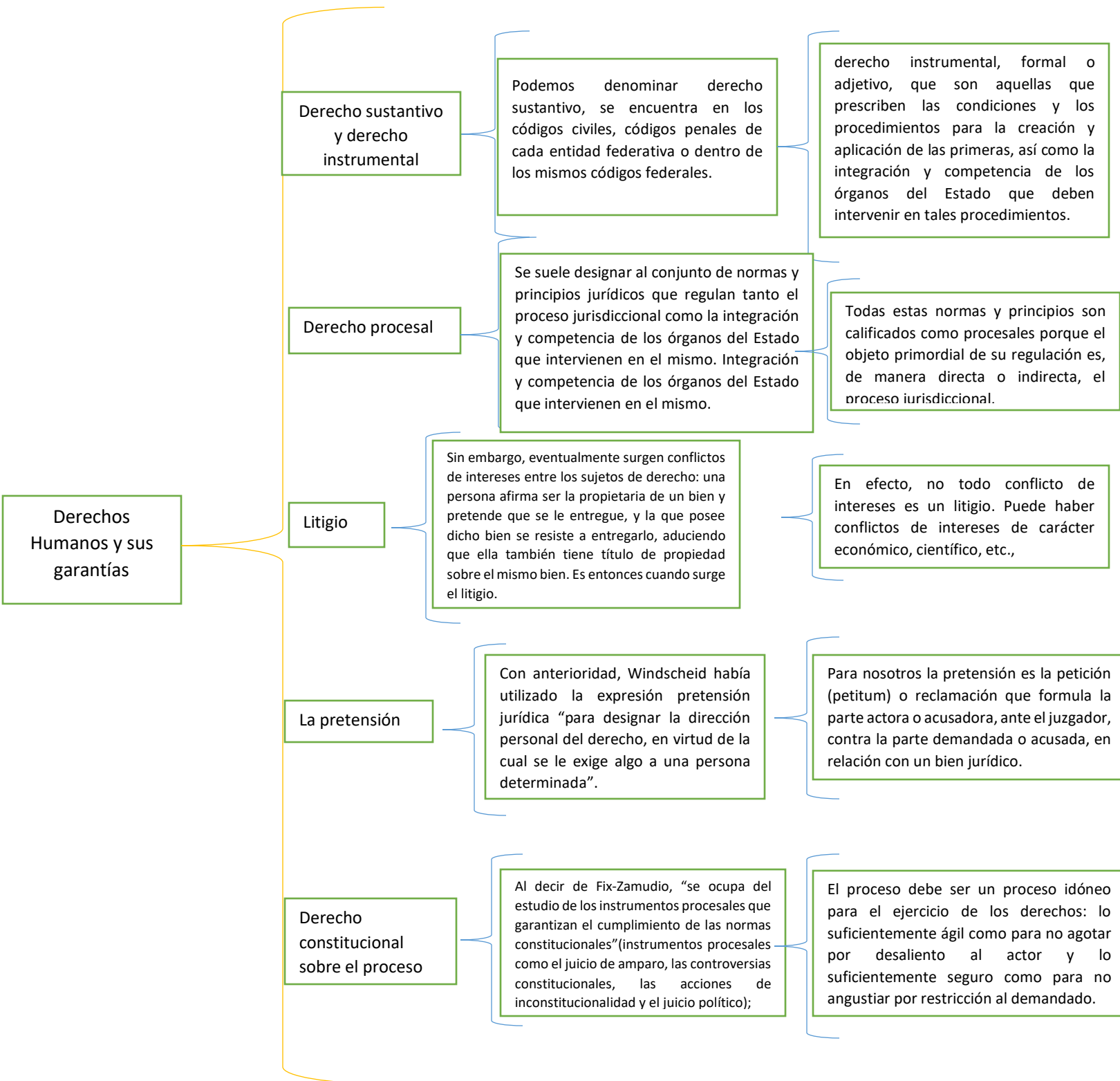
Parcial: I

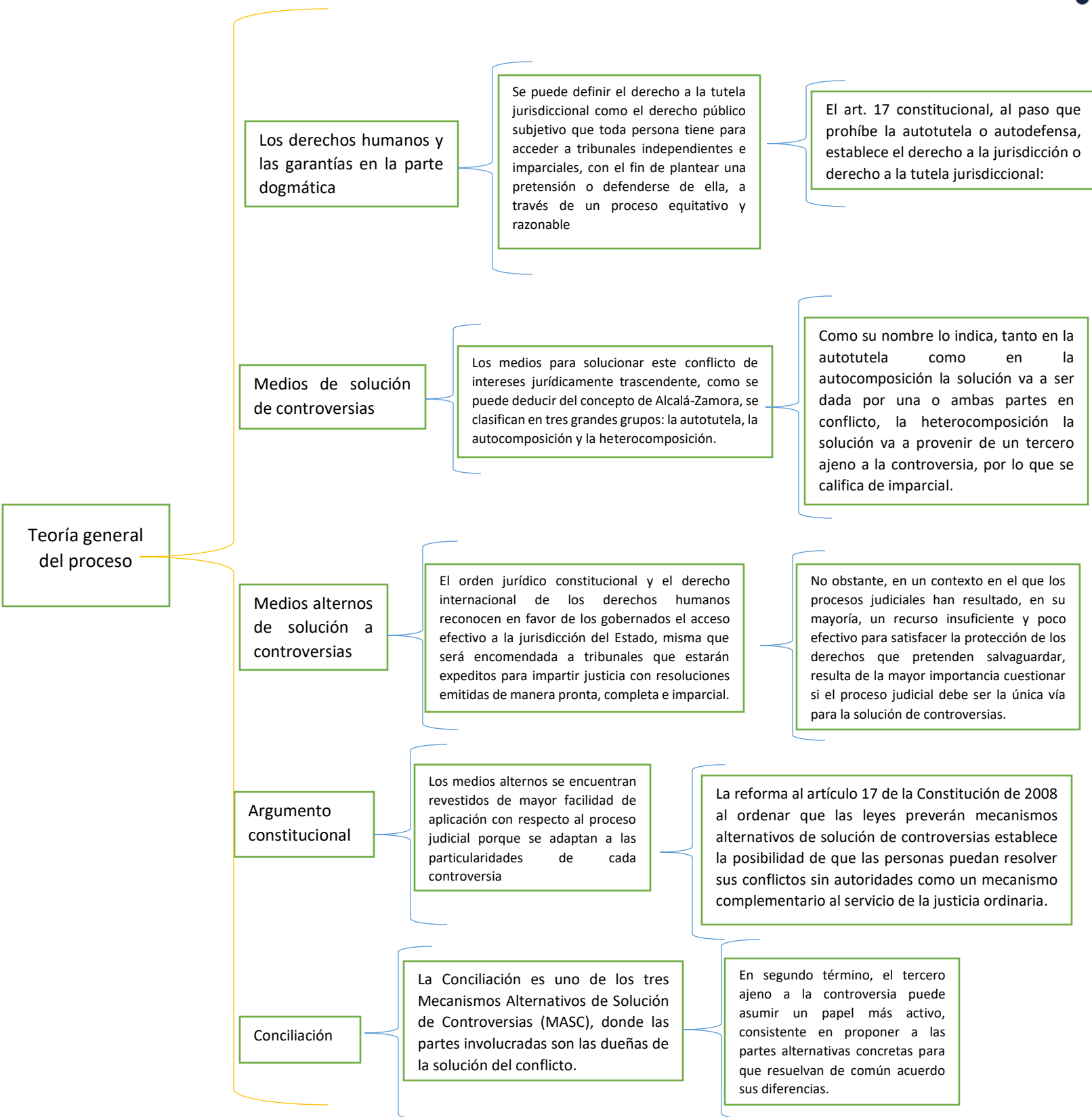
Nombre de la Materia: Teoría General Del Proceso

Nombre del profesor: Gladis Adilene Hernández López

Nombre de la Licenciatura: Licenciatura en Derecho

Cuatrimestre: 3





Teoría general
del proceso

Arbitraje

El arbitraje, como uno de medios alternos de solución a controversias a que se refiere en este capítulo, presupone la existencia de un conflicto, de un litigio que surge entre las partes; pero también requiere que haya, dentro de ese litigio, un acuerdo entre las partes para someter sus diferencias al arbitraje.

En esta especie el tercero –al que se denomina árbitro– no se limita a proponer la solución a las partes, sino que va a disponer dicha solución a través de una resolución obligatoria para las partes, a la que se conoce como laudo.

Mediación

Se define a la mediación como acción y efecto de mediar; y a esta acción como: “Actividad desarrollada por una persona de confianza de quienes sostienen intereses contrapuestos, con el fin de evitar o finalizar un litigio”.

La mediación normalmente se lleva a cabo de manera informal y, por lo mismo, no existían organismos o instituciones encargados de prestar de manera regular este servicio.

Bibliografía:

<https://plataformaeducativauds.com.mx/assets/biblioteca/4a2d33d6cd3f1bbce169d8bd3a18a2d0.pdf>